



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación solicita la asignación de una partida especial, agregando a fojas 1/3 los antecedentes y la solicitud mencionada.

Que a fojas 5, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva presupuestaria correspondiente.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/2019, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000.-) en concepto de partida especial, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar a la cuenta “05-21-00-00-01-0002-3-9-1-00000-1-1.3” del ejercicio financiero vigente.

3º) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR